



RESOLUCIÓN N° 053-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 04 de septiembre del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora **Carmen Elizabeth Lugo Acosta**, con C.I. N° 3.831.486, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Laboratorio Químico de la Dirección de Laboratorios;
- b) Señora **Magali Lidia Del Carmen Delgado Godoy**, con C.I. N° 4.658.081, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Muestreo Laboratorial Especializado de la Dirección de Laboratorios;
- c) Señor **Cesar Arnaldo Avalos González**, con C.I. N° 4.000.931, a cumplir funciones como Técnico del Departamento de Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal de la Dirección de Laboratorios;

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 053

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

d) Señora *Alba Luz María Domínguez Arbués*, con C.I. N° 1.536.599, a cumplir funciones como Jefa de la División de Gestión de Proyectos del Departamento de Programación y Evaluación de la Secretaría de Planificación; y,

e) Señor *Idilio Méndez Grimaldi*, con C.I. N° 674.483, a cumplir funciones como Técnico del Departamento de Calidad e Inocuidad Vegetal de la Dirección de Calidad, Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica (DICAIO).

Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de setiembre del 2023.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL